



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2016  
“Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza”**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 10:00 horas del día martes 31 de mayo de 2016, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales en representación del, Secretario de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Cesar Mascareñas Santos, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **GUMON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**
- **ORGANIZACIÓN CARVIL S.A DE C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. RAMON ALEJANDRO DE ANDA RIVERA**, quién se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Por la empresa **ORGANIZACIÓN CARVIL, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. LUIS ALFONSO MORALES HERNÁNDEZ**, quién se identificó con Licencia de Conducir del Estado de Nuevo León Folio [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2016  
“Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza”



Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron **5-cinco** preguntas por parte de la empresa mencionada anteriormente, las cuales se dan respuesta a continuación:

<b>1</b>	<b>REFERENCIA</b>	PAPEL HIGIENICO REGIO DE 12 PIEZAS Y 96 PIEZAS
	<b>PREGUNTA</b>	EN ESTAS PRESENTACIONES PODEMOS CAMBIAR POR PETALO?
	<b>RESPUESTA</b>	Si.
<b>2</b>	<b>REFERENCIA</b>	POLISH PARA PISO (LUSTRAPISOS)
	<b>PREGUNTA</b>	EL LUSTRAPISOS SE PUEDE CAMBIAR POR NUESTRA MARCA?
	<b>RESPUESTA</b>	Sí, siempre y cuando sea de calidad superior de no ser así se solicitara la marca establecida en las bases
<b>3</b>	<b>REFERENCIA</b>	ESCOBAS Y TRAPEADORES
	<b>PREGUNTA</b>	PODEMOS CAMBIAR LA MARCA POR MARCA NUESTRA(CADERREYTA)?
	<b>RESPUESTA</b>	Sí, siempre y cuando sea de calidad superior de no ser así se solicitara la marca establecida en las bases
<b>4</b>	<b>REFERENCIA</b>	DESENGRASANTE MULTIUSOS SPLENDID
	<b>PREGUNTA</b>	PODEMOS CAMBIAR LA MARCA POR MARCA NUESTRA?
	<b>RESPUESTA</b>	Sí, siempre y cuando sea de calidad superior de no ser así se solicitara la marca establecida en las bases
<b>5</b>	<b>REFERENCIA</b>	EN EL PUNTO 18.1.1
	<b>PREGUNTA</b>	SE TIENEN QUE ANEXAR FICHAS TECNICAS O SOLO SE PRESENTA EL ANEXO 1
	<b>RESPUESTA</b>	Solo se presenta el anexo 1

De igual manera y con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y el artículo 72 y 73 del reglamento de la misma ley, se hace del conocimiento, que la empresa o persona que resulte ganadora de la licitación, deberá de realizar una breve capacitación al personal de limpieza de este municipio, en el correcto uso y empleo de los productos y cuidar la salud de los usuarios, destinados a las labores de limpieza, con el fin de optimizar las cualidades de cada producto y resultar en una economización de los mismos. Dicha capacitación estará detallada de manera clara y precisa en el contrato que se celebrará posteriormente con la empresa o persona que resulte ganadora.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2016  
"Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza"

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



En este acto se les notifica a los participantes, funcionarios y miembros del Comité de Adquisiciones presentes, el acto de presentación y apertura de propuesta, se llevará a cabo el 10 de Junio del 2016, a las 12:00 horas.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10: horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Sofia Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Lic. César Mascareñas Santos  
En representación del Secretario de Administración

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2016  
"Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza"



Participantes:

Por la empresa:  
GUMON comercializadora S.A. de CV.

Por la empresa  
ORGANIZACIÓN CARVIL S.A de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2016  
"Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza"